LIGA VALLECAUCANA DE AJEDREZ
REGLAMENTO ESPECÍFICO

1. El campeonato de Ajedrez de los XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca se desarrollará por equipos en las ramas masculina y femenina.

2. El campeonato será en las categorías:

   - Categoría Sub 10, 1° Tablero
   - Categoría Sub 12, 2° Tablero
   - Categoría Sub 14, 3° Tablero
   - Categoría Sub 16, 4° Tablero

3. La delegación de un municipio por rama estará conformada así:
   - Un (1) delegado analista.
   - Un (1) Técnico.
   - Deportistas. (4) cuatro jugadores(as), uno (1) por cada categoría por cada rama.
   - En equipos. Antes de iniciar la primera ronda y para poder participar en el torneo, cada equipo deben estar presentes mínimo tres de sus jugadores.

4. Registro de participación.
   Los deportistas para su participación deben cumplir lo estipulado en el Artículo 14. (Catorce) de la Carta Fundamental de los XXI Juegos Deportivos del Departamento del Valle del Cauca.

5. De acuerdo al número de Municipios inscritos se reglamentarán torneos zonales Clasificatorios teniendo en cuenta el concepto geográfico y técnico.

6. Sistema de Juego:
   - Torneo a 1 Hora. Mas 30 Sg. de incremento. Sistema Suizo a 5 Rondas.
   - Torneo a 15 Min. Mas 10 Sg. de incremento. Sistema Suizo a 7 Rondas.
   - Torneo a 3 min. Mas 2 Sg. de incremento. Sistema Suizo a 7 Rondas.

7. Sistemas de Desempate
   - Se emplearan tres sistemas de desempate en el siguiente orden: Resultado entre competidores, Bucholtz y Berger para el sistema suizo.
   - Para el sistema todos contra todos se emplearan en el siguiente orden: Resultado del encuentro, Berger y Performance.

Elaboraron: G.H.L. - J.A.V.R. - R.E.C.N.

- Se utilizara como sistema de emparejamiento el programa Swiss Manager.
- El bye por descanso será de un (1) punto.

8. La premiación se otorgara de la siguiente manera:
- Cada uno de los cuatro torneos en individual masculino y femenino.
- De acuerdo a la clasificación final de cada modalidad se aplicara la tabla que se estará presentando en la charla informativa para premiar la clasificación por equipos de cada modalidad y gran total.

9. Medalleria en Disputa
En el campeonato de Ajedrez en la rama masculina y femenina a realizarse en el marco de los XXI Juegos Deportivos del Departamento 2017, se disputarán:

ORO	PLATA	BRONCE
32	32	32

10. Las partidas se realizarán de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento Internacional de Ajedrez de la F.I.D.E., adoptado por la Federación Colombiana de Ajedrez y la Liga Vallecaucana de Ajedrez.

11. Adopción
El presente reglamento fue adoptado como oficial por la Liga Vallecaucana de Ajedrez y por el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca "INDERVALLE".

CARLOS FELIPE LOPEZ LOPEZ.
Director General
XXI Juegos Deportivos del Departamento
del Valle del Cauca 2017

RAÚL FERNANDO MONTOYA AYERBE
Director Técnico
XXI Juegos Deportivos del Departamento
del Valle del Cauca 2017

RUBEN DARIO SANCHEZ ALVIS
Presidente
Liga Vallecaucana de Ajedrez

Elaboraron: G.H.L. - J.A.V.R. - R.E.C.N.